

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMANTE

ÍNDICE

Presentación	05
Ejecución presupuestaria	07
Principales logros institucionales	13
Atención a mujeres indígenas víctimas de violencia	14
Atención social	14
Atención psicológica	15
Atención jurídica	16
Centro de llamadas	17
Prevención de la violencia contra las mujeres indígenas	17
Comunicación Social	17
Desarrollo político	18
Educación y Formación	21
Conclusiones	26
Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	26
Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución de Gasto público y combatir la corrupción	27
Desafíos Institucionales	28



PRESENTACIÓN

Presentación

La Defensoría de la Mujer Indígena, es una institución pública que nace por el compromiso asumido por el Estado de Guatemala, en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, donde se establecen los Derechos de las Mujeres Indígenas, mayas, garífunas y xinkas, con el fin de atender las particularidades situaciones de vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con la agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

El gobierno se compromete y crea la Defensoría de la Mujer Indígena a través del acuerdo gubernativo 525-99 de fecha 19 de julio del año 1999 y sus reformas (483-2001, 442-2007 y 38-2013); con el fin de defender y promover los derechos de las mujeres indígenas en Guatemala. Actualmente, cuenta con una oficina central y trece oficinas regionales en los departamentos de: Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, Suchitepéquez, Izabal, Quiché, Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Petén, Baja Verapaz, Santa Rosa, Chimaltenango, y Totonicapán.

Objetivos y Atribuciones:

1. Promover y desarrollar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, acciones tendientes a la propuesta de políticas públicas, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena
2. Recibir y canalizar las denuncias a donde correspondan, de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos y darles el ordenado seguimiento
3. Proporcionar servicios de asesoría jurídica a mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, y dar seguimiento a los casos que sean planteados
4. Proporcionar servicios sociales y psicológicos a las mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, dar seguimiento a los casos que le sean planteados
5. Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos, de formación y divulgación de los derechos de la mujer indígena
6. Proponer al Presidente de la Republica, anteproyectos de iniciativas de ley en materia de derechos de la mujer indígena



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

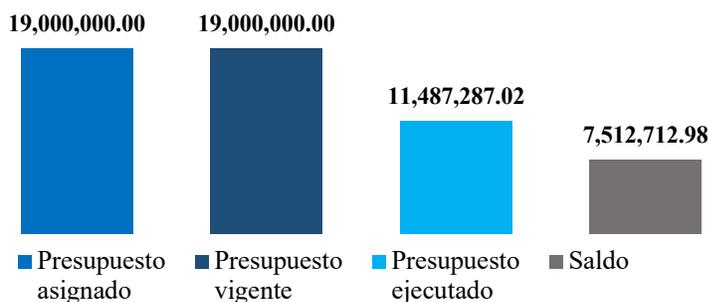
Ejecución Presupuestaria

En la gráfica siguiente se visualiza la ejecución presupuestaria de mayo a agosto del ejercicio fiscal año 2023, según el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 del 28 de diciembre del 2022, en el que se asignó un presupuesto de Q.19,000,000.00.

En este apartado, se presentan las gráficas que describen el presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, de la Defensoría de la Mujer Indígena, los porcentajes de ejecución, subdividido por grupo de gasto, servicios personales (grupo cero).

La importancia de la erogación de servicios personales, presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión general, descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad, así también la explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

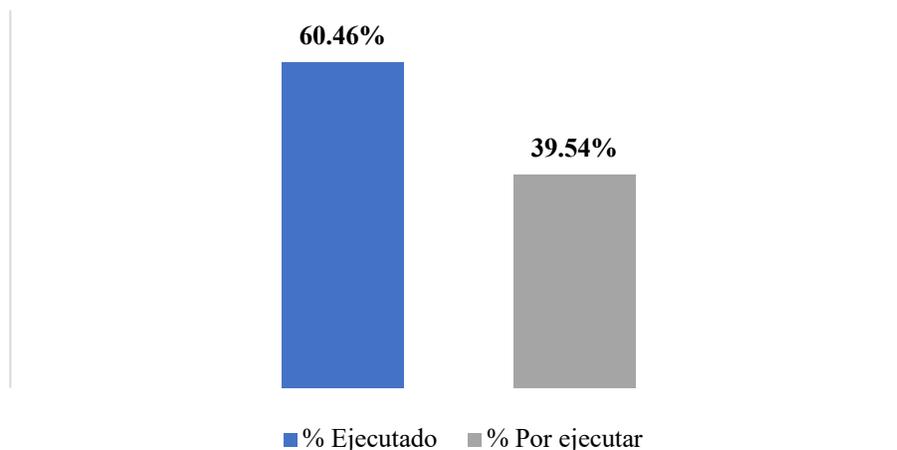
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar (En miles de Quetzales)



Fuente: Elaboración de la Defensoría de la Mujer Indígena

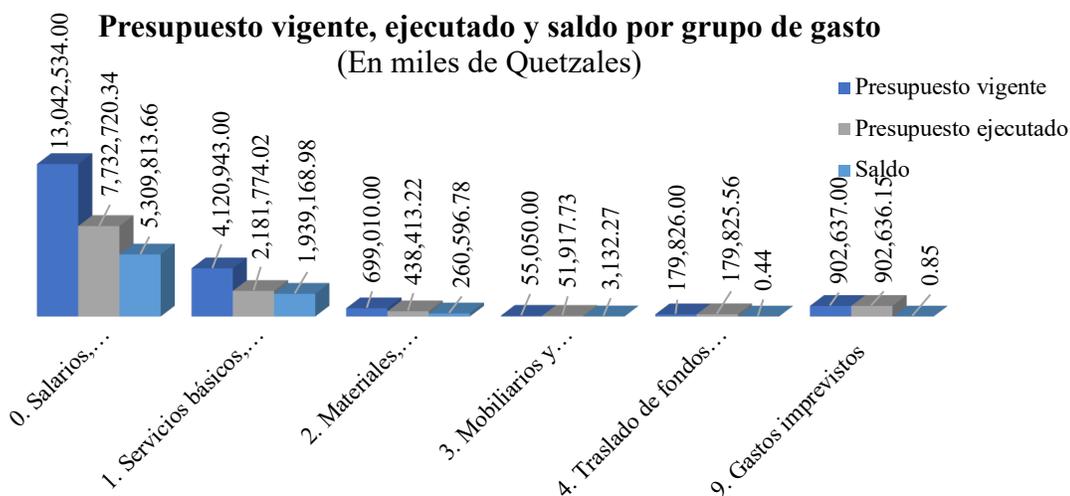
En la gráfica anterior el presupuesto ejecutado asciende a Q11,487,287.02 con un saldo por ejecutar de Q7,512,712.98

Porcentaje de ejecución



Fuente: Elaboración Defensoría de la Mujer Indígena

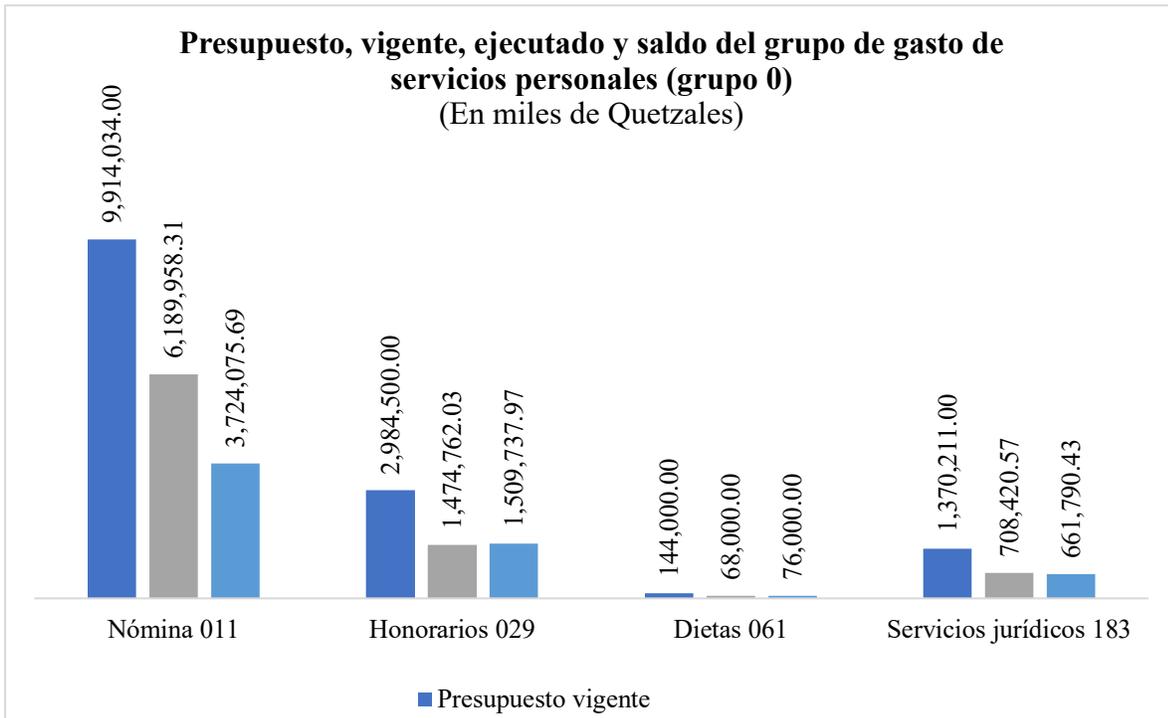
El porcentaje de la ejecución presupuestaria de la Defensoría de la Mujer Indígena, representa un 60.46% y un saldo por ejecutar de 39.54% del presupuesto asignado del ejercicio fiscal 2023.



Fuente: Elaboración de la Defensoría de la Mujer Indígena

El grupo de gasto 0, contempla el pago de salarios del personal 011, honorarios del personal 029 y el pago de dietas de la junta coordinadora, refleja una ejecución de siete millones setecientos treinta y dos mil setecientos veinte con 34/100 (Q7,732,730.34). El grupo de gasto 1, contempla el pago de servicios básicos, viáticos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones de vehículos, el pago de servicios

profesionales y técnicos del subgrupo 18, muestra una ejecución de dos millones ciento ochenta y un mil setecientos setenta y cuatro 02/100 (Q2,181,774.02) El grupo de gasto 2, contempla las adquisiciones de materiales y suministros de oficina, con una ejecución de cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos trece con 22/100(Q 438,413.22). El grupo de gasto 3, contiene el presupuesto para la adquisición de equipamientos de oficina, comunicaciones y cómputo, con una ejecución de cincuenta y un mil novecientos diecisiete con 73/100 (Q 51,917.73). El grupo de gasto 4, contiene asignaciones para el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro, con una ejecución de ciento setenta y nueve mil ochocientos veinticinco con 56/100 (Q 179,825.56), y el grupo de gasto 9, contempla el pago de sentencias judiciales, que refleja una ejecución novecientos dos mil seiscientos treinta y seis con 15 /100(Q 902,636.15).



Fuente: Elaboración de la Defensoría de la Mujer Indígena

La gráfica refleja el comportamiento de la ejecución del grupo 0, en nómina 011, con un presupuesto vigente de nueve millones novecientos catorce mil treinta y cuatro quetzales (Q. 9,914,034.00) del cual se tiene una ejecución de seis millones ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho con 31/100 (Q6,189,958.31),

Con un saldo por ejecutar de tres millones setecientos veinticuatro mil setenta y cinco con 69//100 (Q.3,724,075.69), en nómina, 029, con un presupuesto de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil, quinientos quetzales exactos. (Q. 2,984,500.00) del cual se tiene una ejecución de un millón setecientos sesenta y dos con 03/100 (Q. 1,474,762.03), con un saldo por ejecutar de un millón quinientos nueve mil setecientos treinta y siete con 97/100 (Q. 1,509,737.97); en dietas de la Junta Coordinadora con un presupuesto vigente de ciento cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.144,000.00) del cual se tiene

una ejecución de sesenta y ocho mil quetzales exactos (Q 68,000.00), con un saldo por ejecutar de setenta y seis mil quetzales exactos. (Q 76,000.00).

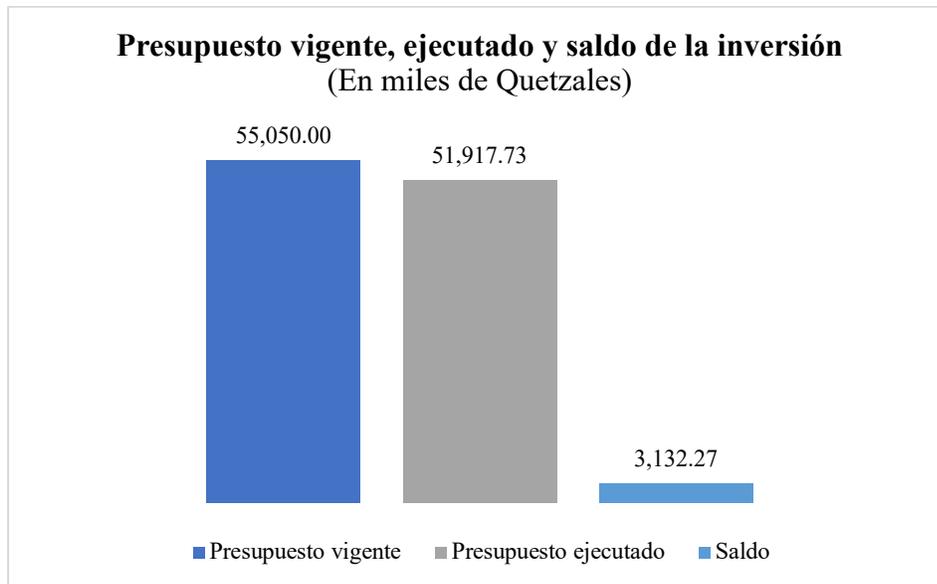
En servicios jurídicos, con un presupuesto vigente de un millón trescientos setenta mil doscientos once quetzales exactos (Q 1,370,211.00), con una ejecución de setecientos ocho mil cuatrocientos veinte con 47/100 (Q 708,420.57, con un saldo por ejecutar de seiscientos sesenta y un mil setecientos noventa con 43/100 (Q 661,790.43)

Importancia de la erogación en servicios personales

La mayor parte del presupuesto de la Defensoría de la Mujer Indígena se orienta, principalmente, en el grupo 0 y una mínima parte para la Junta Coordinadora, en conjunto representan el 68.52% del presupuesto total, debido a la naturaleza del mandato institucional, lo que corresponde a la prestación de servicios jurídicos, sociales, psicológicos y educativos a mujeres indígenas mayas, garífunas y xincas, víctimas de violencias y discriminaciones.

En la prestación de estos servicios, es esencial y necesario el recurso humano, profesional y técnico, multidisciplinario, así como la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Coordinadora, según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 525-99 y sus reformas.

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

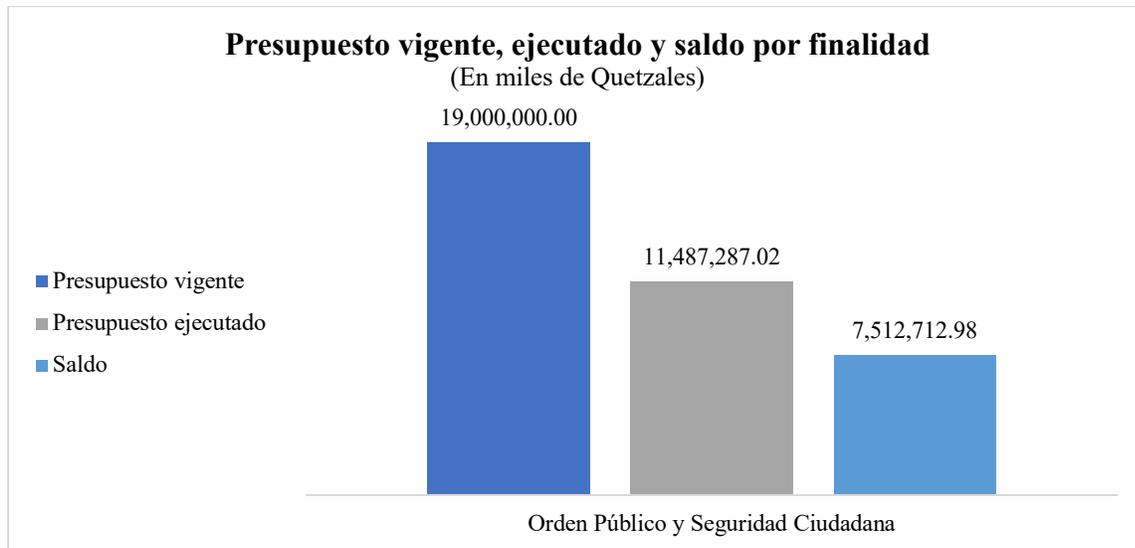


Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría de la Mujer Indígena

El presupuesto total de inversión del ejercicio fiscal 2023 de la Defensoría de la Mujer Indígena, es de cincuenta y cinco mil cincuenta quetzales exactos (Q. 55,050.00), del cual se ha ejecutado al segundo

cuatrimestre cincuenta y un mil novecientos diecisiete con 73/100 (Q. 51,917.73), con un saldo por ejecutar de tres mil cientos treinta y dos con 27/100 (Q. 3,132.27).

El presupuesto de inversión está destinado para la adquisición de equipamientos de oficinas para renovar y sustituir los equipos deteriorados en la Defensoría de la Mujer Indígena, por lo que no está vinculado a proyectos de obra gris.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría de la Mujer Indígena

Esta gráfica representa los gastos realizados por la Defensoría de la Mujer Indígena, contribuyendo al orden público y a la seguridad ciudadana, por su finalidad.

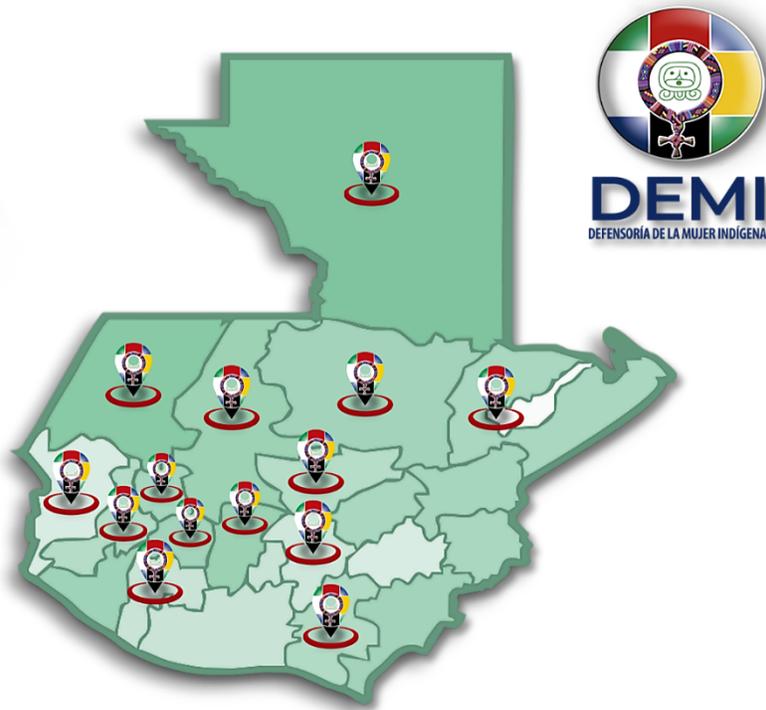
Ejecución presupuestaria por su finalidad.

La Defensoría de la Mujer Indígena, contribuye al orden público y a la seguridad ciudadana, a través de la asistencia en la defensa de los Derechos Humanos, para disminuir los efectos de la violencia y discriminación hacia las mujeres indígenas en Guatemala. Todo el presupuesto está orientado a este fin, con una ejecución presupuestaria en el segundo cuatrimestre de once millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y siete con 02/100 (Q.11,487,287.02) y un saldo por ejecutar de siete millones quinientos doce mil setecientos doce con 98/100 (Q. 7,512,712.98).

A woman with dark, wavy hair is smiling slightly. She is wearing a dark brown blouse with vibrant, multi-colored geometric and floral embroidery. The blouse has a V-neckline and short sleeves. She is also wearing a black skirt with a ribbed waistband. Her hands are clasped in front of her. The background is an outdoor setting with a large, abstract red sculpture on the left and some greenery in the distance.

Principales logros institucionales

Principales logros Institucionales



Servicios realizados en el segundo cuatrimestre de mayo - agosto de 2023.

En este apartado se describen los principales servicios brindados por la Defensoría de la Mujer Indígena a usuarias, a través de las unidades sustantivas en los servicios de atención jurídica, social, psicológica y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, mediante las áreas de formación y educación, promoción y desarrollo político legal y comunicación social.

2

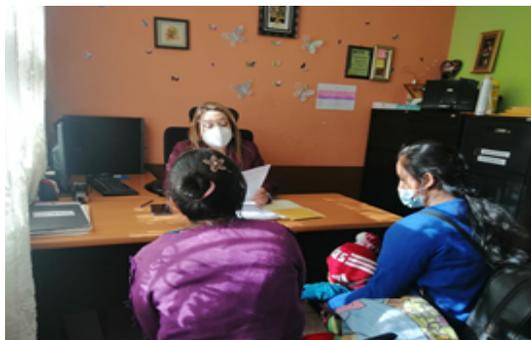
Atención a mujeres indígenas víctimas de violencia

1. Atención Social

Objetivo: Atender, asesorar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas violentadas en sus derechos desde la atención social.

Meta alcanzada: la unidad de atención Social brindo un total de 1,539 atenciones a usuarias víctimas de violencia, las cuales pertenecen a los grupos étnicos de Guatemala a través de las trece oficinas regionales y una oficina central.

El presupuesto ejecutado en el Segundo cuatrimestre del año 2023, de la Unidad de Atención Social, es de Q. 877,573.97, fuente de financiamiento 11 del Estado de Guatemala, que es de beneficio para las mujeres indígena y dar cumplimiento a nuestro mandato institucional.



Acompañamiento a Usuaria para Gestión e Instalación de Estufa Mejorada en su Vivienda
Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

2. Atención Psicológica

Objetivo: Atender a mujeres indígenas violentadas en sus derechos con servicios de atención psicológica con pertinencia cultural.

Meta alcanzada: la unidad Psicológica brindo un total de 787 atenciones a usuarias víctimas de violencia, la ejecución presupuestaria es de Q 700,147.29 fuente de financiamiento 011, con un porcentaje del 66 % de atención a nivel nacional a través de las trece oficinas regionales y oficina central.

Gestiones Interinstitucionales. El área de atención integral de casos en colaboración con la Cruz Roja, les ha dado seguimiento a los procesos de emprendimiento iniciados desde el mes de marzo y el cual finalizó en el mes de julio.

Resultados alcanzados. 23 mujeres indígenas finalizaron satisfactoriamente el proceso de emprendimiento, obteniendo un diploma que acredita el cumplimiento de las acciones realizadas, el cual fue coordinado con la Cruz Roja Guatemala.



Terapia Ocupacional brindado a usuarias de DEMI con el objetivo de descubrir sus habilidades, reestructurar sus pensamientos y mejorar su estado emocional.



Clausura de proceso de emprendimiento realizado con 23 usuarias de DEMI, 4 en proceso de Decoración de Uñas y 19 en Gastronomía Comercial
Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

3. Atención Jurídica

Objetivo: Brindar atención, asesoría y acompañamiento a mujeres vulneradas de sus derechos, hasta llegar a obtener una sentencia, que contenga la reivindicación de sus derechos violentados.

Meta alcanzada: la unidad Jurídica brindó un total de 1,710 atenciones a usuarias víctimas de violencia, con un porcentaje del 66 % de atención a nivel nacional a través de las trece oficinas regionales y una oficina central.

El presupuesto ejecutado en el segundo cuatrimestre del año 2023, de la Unidad de Atención Jurídica es de Q 1,199,800.20, fuente de financiamiento 11 del Estado de Guatemala, que es de beneficio para las mujeres indígenas.



Atención jurídica de usuarias que requieren los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.

Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena



Acompañamiento y asesoramiento técnico jurídico, a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena.

4. Centro de llamadas

Atención permanente y gratuita a las mujeres víctimas de violencia, a través del centro de llamadas 1529, requiriendo atención, orientación y asesoría por esta vía. De mayo a agosto del año 2023 se recibieron 1,870 llamadas, en los cuatro idiomas mayas mayoritarios, K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi' y Mam.

A. Prevención de la violencia contra las mujeres indígenas

1. Comunicación Social

Durante los meses de mayo a agosto 2023, se realizaron 6 charlas virtuales, con los temas: Parteras tradicionales y planificación familiar, Día de la partera, Prevención del trabajo infantil en la población indígena, Día mundial contra el trabajo infantil, Agenda de las mujeres garífunas y afrodescendientes de Guatemala, Día Nacional de la Mujer Garífuna, La migración y la pérdida de idiomas maternos, La juventud y el uso de las redes sociales beneficios o perjuicio, Día mundial contra la trata de personas, charla informativa: Seguimientos y evaluación del trabajo del primer semestre del año 2023, con el equipo de las 13 oficinas regionales y oficina central de la Defensoría de la Mujer Indígena. Con participación de 529 personas, en las referidas actividades de Comunicación Social fueron desarrolladas en la sede central y oficinas regionales con la participación de público en general.

Parteras tradicionales y planificación familiar



Charlas virtuales Prevención del trabajo infantil en la población indígena.



Acciones de divulgación y prevención de la violencia contra las mujeres mayas, garífunas y xinkas, promoción de la línea de emergencia 1529 de DEMI, a través de las redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, TikTok y página web de DEMI, donde se alcanzó un total de 193,818 personas y 23,706 interacciones. Se publicaron un total de 297 mensajes, entrevistas, videos y Post.



2. Desarrollo Político y Legal

En el marco del cumplimiento del Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 525-99 y sus reformas, de mayo a agosto se realizaron 4 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias de la Junta Coordinadora. El presupuesto ejecutado de mayo a agosto es de Q. 132,744.00, en concepto de pago dietas, alimentación y servicios de logística para la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, pertenecientes a la fuente de financiamiento 11 del Estado de Guatemala, que es de beneficio para las mujeres indígenas. La participación de los miembros de la Junta Coordinadora alcanzó el 71.35 % de asistencia.

En estas sesiones de trabajo se abordaron los siguientes temas: Análisis sobre los Avances de la DEMI, Seguimiento de la Guía de la Junta Coordinadora, Historia de la Defensoría de la Mujer Indígena.

Durante la Reunión Ordinaria del consejo Consultivo de la DEMI, se trataron diversos temas. Presentación de Plan Operativo Anual POA 2024, Presentación del manual de Puestos y Funciones es de la Defensoría de la Mujer Indígena y Presentación del Informe de actividades de la Junta Coordinadora.

Ejecución presupuestaria

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DIETAS POR INTEGRANTE POR CADA SESIÓN	TOTAL	ALIMENTACIÓN
Mayo	1 Sesión Ordinaria	5	Q. 500.00	Q. 2,500.00	Q. 840.00
	1era. Sesión Extraordinaria	6	Q. 500.00	Q. 3,000.00	Q. 840.00
	2da. Sesión Extraordinaria	6	Q. 500.00	Q. 3,000.00	Q. 440.00
Junio	1 Sesión Ordinaria	6	Q. 500.00	Q. 3,000.00	Q. 840.00
	1era. Sesión Ordinaria	5	Q. 500.00	Q. 2,500.00	Q. 840.00
	2da. Sesión Extraordinaria	5	Q. 500.00	Q. 2,500.00	Q. 440.00
Julio	1 Sesión Ordinaria	6	Q. 500.00	Q. 3,000.00	Q. 840.00
	1era. Sesión Extraordinaria	7	Q. 500.00	Q. 3,500.00	Q. 840.00
	2da. Sesión Extraordinaria	6	Q. 500.00	Q. 3,000.00	Q. 440.00
Agosto	1 Sesión Ordinaria	8	Q. 500.00	Q. 4,000.00	Q. 840.00
	1era Sesión Extraordinaria	8	Q. 500.00	Q. 4,000.00	Q. 840.00
	2da. Sesión Extraordinaria	8	Q. 500.00	Q. 4,000.00	Q. 440.00
Total	12 Sesiones			Q. 38,000.00	Q. 8,480.00

Reunión ordinaria de Consejo Consultivo, participantes de las siguientes Comunidades Lingüísticas:

Awakateka, Q´eqchi´, Garifuna, Mopan, Itza´, Ixil, K´iche´, Kaqchikel, Mam, Poqomam, Poqomchí, Q´anjobal, Sipakapense, Sakapulteka, y Chuj; de los Departamentos: Alta Verapaz, Petén, Izabal, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Chimaltenango.

Actividad	Fecha	Meta Alcanzada	Monto Ejecutado
Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo	14, 15 y 16 de Mayo de 2023	70 personas	Q. 85,424.00

Reunión virtual con las integrantes del Consejo Consultivo mes de junio 2023:

PARTICIPANTES	RECARGAS DE INTERNET	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
28	28	Q. 30.00	Q.840.00

Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

Sesiones ordinarias con la junta coordinadora.



Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo



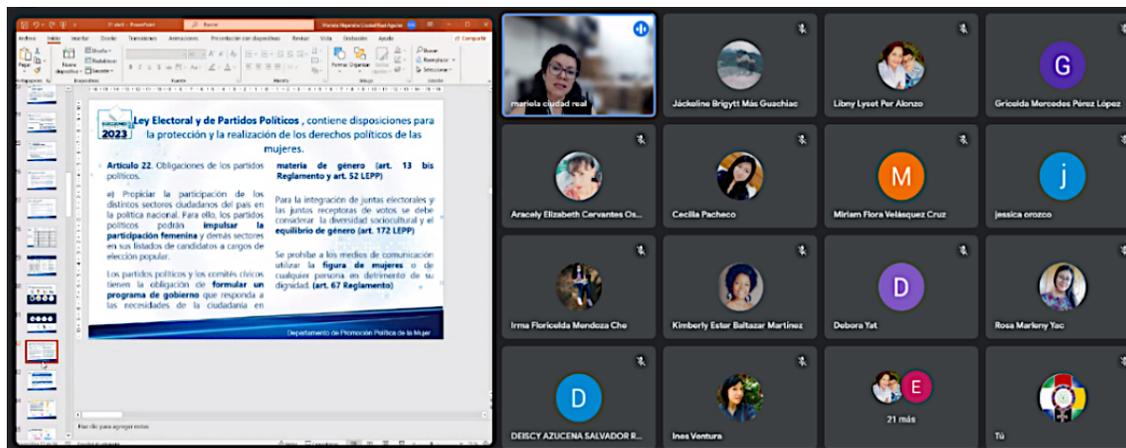
Reuniones y mesa de trabajo atendidas



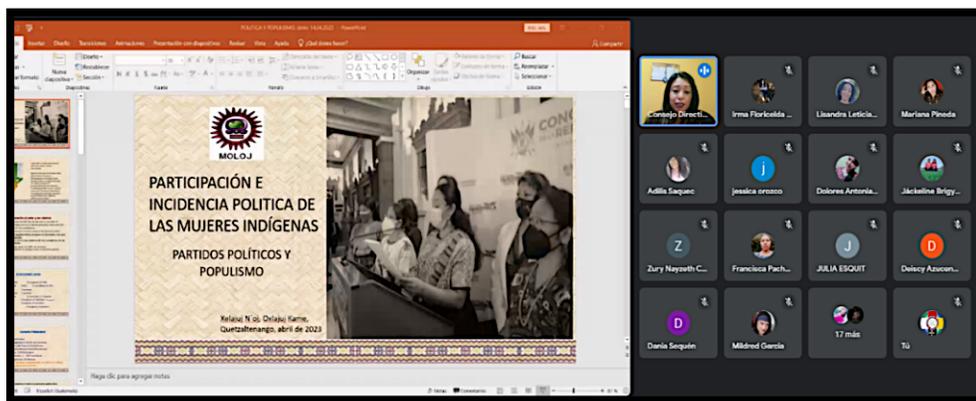
Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

3. Educación y Formación

Durante los meses de mayo a agosto del año 2023, la Unidad de Educación y Formación no tiene asignado presupuesto, pero proyectó acciones encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, en cumplimiento a sus objetivos institucionales. Por lo que en el segundo cuatrimestre realizó el curso: “Participación e incidencia política de las mujeres indígenas” Se desarrolló un proceso formativo con 99 mujeres de los pueblos mayas, garifunas y xinkas sobre la ciudadanía e incidencia política de las mujeres indígenas. En el que se conceptuó conforme a la legislación y la dinámica social, los derechos civiles, políticos y electorales de las mujeres. Se detalló las funciones del Tribunal Supremo Electoral y de los órganos electorales en Guatemala. Compartir herramientas para la incidencia política de las mujeres indígenas.



Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena



Curso “Participación e incidencia política de las mujeres indígenas”

Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

Charla "Derechos humanos de la mujer indígena." Y Pueblos Indígenas desde la Interseccionalidad

En coordinación con el Ministerio de recursos naturales se compartió con 87 servidores públicos sobre nociones generales de los derechos humanos de las mujeres indígenas e interseccionalidad de la violencia.



Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

Taller sobre Cómo prevenir ser víctima de trata de personas

Se realizó una retroalimentación sobre los delitos de trata de personas. Se analizó sobre ¿Qué es el delito de trata de personas?, ¿Cómo prevenir ser víctima de trata de personas?, ¿cómo identificar a una posible víctima de trata de personas?, ¿quiénes pueden ser los tratantes?, ¿qué puedes hacer si conoces de un caso o posible víctima de trata de personas? Por medio de lluvias de ideas se construyeron las respuestas sobre las posibles acciones de prevención.



Consolidado de logros institucionales del año 2023

Logro Institucional	Meta Física Ejecutada	Población Beneficiada
Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención social	1,539	Guatemala, Chimaltenango, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén e Izabal
Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención psicológica	787	
Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención jurídica	1,710	
Centro de llamadas Atención permanente y gratuita a las mujeres víctimas de violencia, a través del centro de llamadas 1529, en el cual reciben atención, orientación y asesoría en los cuatro idiomas mayas mayoritarios, K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi' y Mam.	1,870	
Las actividades de Prevención de la violencia contra las mujeres indígenas fueron desarrolladas en la oficina central y oficinas regionales y público en general, impartiendo, charlas informativas de temas de relevancia para la DEMI.	529	
Total	6,435	Departamentos en los cuales la DEMI tiene presencia

Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

Logro Institucional	Meta Física Ejecutada	Población Beneficiada
Acciones de divulgación y prevención de la violencia contra las mujeres mayas, garífunas y xinkas, promoción de la línea de emergencia 1529 DEMI, en redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, TikTok y pagina Web de DEMI, se publicaron mensajes, videos, entrevistas y post.	193,818 Personas alcanzados 23,706 Interacciones 297 Mensajes, videos y post publicados	Guatemala, Chimaltenango, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén e Izabal

Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena

A young woman with dark hair tied back, wearing a vibrant, patterned Mayan blouse and skirt, is smiling warmly at the camera. She is seated at a traditional wooden loom, with her hands positioned to work on the threads. The loom features several vertical wooden posts and horizontal threads in shades of red and orange. The background shows a rustic setting with a light blue wall and a wooden ladder-like structure.

CONCLUSIONES

Conclusiones

Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

La Defensoría de la Mujer Indígena tiene como mandato institucional atender las particularidades, situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual debe promover acciones de defensa y el pleno ejercicio de sus derechos. Por lo que para cumplir con el mandato la mayor parte del presupuesto está orientado principalmente por: El pago de salarios y aguinaldo del personal permanente 011, honorarios por servicios técnicos y profesionales 029 y 183, servicios básicos y arrendamientos de edificios y el pago de sentencias judiciales.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno:

- La Defensoría de la Mujer Indígena se vincula con las siguientes Políticas Generales de Gobierno
- Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008- 2023 (PNPDIM 2008-2023)
- Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes - PLANEA- 2018- 2022
- Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala
- Política Pública Contra la Trata de Personas
- Política Pública Contra la Violencia Sexual en Guatemala 2019- 2029

A través de las cuales se han logrado alcanzar los siguientes resultados obtenidos durante el periodo de mayo a agosto del año 2023:

- Seguimiento y cumplimiento a la auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Ejecución Presupuestaria, correspondiente al período mayo a agosto de 2023, a las auditorías de gestión en las Unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena oficina central.
- Coordinación con Organización NO Gubernamental, ALFAGUAT, COCODES, Oficina de la niñez, adolescencia y juventud, Ak'yuum se llevó a cabo los talleres Derechos específicos de las Mujeres Indígenas. Tipos de violencia. Ruta de Denuncia, Participación ciudadana, Políticas Públicas, Acoso cibernético, Hábitos de higiene, persona, Salud mental, Medicina Natural para mujeres del departamento de Alta Verapaz.
- La Defensoría, a través de sus oficinas regionales de Chimaltenango, Alta Verapaz y Oficina Central, participaron en el Taller de Formadores sobre el Manual de Empoderamiento económico de las mujeres elaborado por Cuerpo de Paz con el apoyo técnico de la mesa de empoderamiento económico para réplica de acciones.
- La Defensoría, a través de la oficina regional de Chimaltenango, participó en la feria de emprendimiento apoyando, en coordinación con Red de Emprendedoras del departamento de Chimaltenango.

- En coordinación con el Tribunal supremo electoral, se facilitó tema sobre la ley electoral a favor de las mujeres, en el departamento de Baja Verapaz.
- En coordinaciones con las Direcciones municipales de la mujer se facilitaron temas sobre emprendimiento para mujeres indígenas de la aldea Paso Ancho, del municipio de Salamá
- Participación en comisión departamental de representantes de instituciones gubernamentales, representantes de asociaciones y sociedad Civil, todos integrantes de las comisiones Departamentales de CODESAN, CODES, CODEMUJER Y CODRED, sobre los antecedentes históricos del día internacional de la mujer y los avances en materia de la aplicación y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres del municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz.
- En coordinaciones con Asociación Generando ASOGEN se facilitaron temas de los derechos Humanos y como hacer valer los mismos a través de una cultura de denuncia a las mujeres del San Andrés Itzapa, del departamento de Chimaltenango.
- En coordinaciones con la DMM y Oficina de Participación se llevó a cabo el taller sobre la importancia de la incidencia de las mujeres en la reivindicación de sus derechos, con el objetivo de reflexionar la lucha de las mujeres por la igualdad y el ejercicio pleno de sus derechos, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo de las mujeres de la Municipalidad de Chimaltenango.
- En coordinaciones con subcomisión de la Mujer y de COMUPRE comisión Municipal de Prevención de la Violencia llevo a cabo los talles en temáticas de Sexo y Género, Tipos de Violencia, Violencia Sexual, para generar una cultura de Denuncia y una cultura libre de violencia en espacios laborales de las mujeres del departamento de Chimaltenango.
- En coordinaciones con ASOCUCH llevo a cabo los talleres “Mujeres Empoderadas, familias y comunidades desarrolladas”, en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, con la participación de las lideresas de las redes empresariales, de prevención de la Violencia contra la Mujer, “Empoderamiento Económico de las Mujeres”, temáticas de Prevención de la violencia y sus diferentes manifestaciones y el autocuidado, facilitando de las mujeres municipio de Chiantla, Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, San Rafael La Independencia, San Miguel Acatán, San Mateo Ixtatan y San Sebastián Coatan del departamento de Huehuetenango.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución de gasto público y combatir la corrupción

La Defensoría de la Mujer Indígena ha tomado acciones para transparentar la Ejecución del gasto público, dándole cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República), en el cual pone a disposición el portal Web con el propósito de facilitar a todas las personas la información que garantiza la transparencia en el manejo y ejecución de los recursos de la administración pública, para combatir la corrupción.

La Defensoría de la Mujer Indígena cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que vigila el desarrollo de los procedimientos administrativos con el fin de garantizar, el uso y manejo adecuado de los recursos estatales, asignados a la institución en conjunto con la Contraloría General de Cuentas.

Desafíos Institucionales

Los principales desafíos de la Defensoría de la Mujer Indígena, en cuanto al uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes nacionales, son:

Las acciones inmediatas a seguir son continuar con los lineamientos establecidos para garantizar y optimizar las atenciones a usuarias a través de la ampliación de la cobertura de la Defensoría de la Mujer Indígena, incorporando más profesionales a las áreas sustantivas optimizando los recursos existentes.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN